

Urgencias y Familia, en contra de ser 'espías' del Gobierno

En estos días en que los espías están dando tanto de qué hablar, puede que los profesionales sanitarios en Italia se vean obligados a introducirse en estas artes.

Loreto MármoI 02/02/2009

El Gobierno de Silvio Berlusconi pretende que los médicos tengan la obligación de denunciar ante las autoridades a los inmigrantes ilegales que acudan al servicio público sanitario. La enmienda presentada en el Senado propone eliminar uno de los párrafos del decreto ley de 1998 sobre inmigración, en concreto el que dice que "el acceso a las estructuras sanitarias públicas por parte de los extranjeros irregulares no puede comportar ningún tipo de señalización a las autoridades". Mañana se decidirá si sale adelante y, dado que el Gobierno cuenta con mayoría absoluta, se da por seguro.

José Vázquez, coordinador del grupo de atención al inmigrante de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, afirma que es una práctica que se realiza en Alemania desde hace más de tres años. "No sé si es una tendencia o si sería impensable que se hiciera aquí, pero es contraproducente". Según él, se trata de una mala práctica que ya se ha denunciado en el observatorio europeo.

"En España no sería viable; me parece impensable que se pudiera aprobar", apunta Tomás Toranzo, vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. Es más, está seguro de que "provocaría un gran rechazo porque es inadmisibile". Toranzo cree que el médico se rebelaría: "No se nos puede utilizar para resolver problemas que no nos competen; que las irregularidades administrativas las solucione el Gobierno".

Vázquez comenta que favorecería un clima de miedo y desconfianza que reduciría el acceso a la asistencia y, por tanto, dificultaría el diagnóstico precoz: "Los inmigrantes llegarán al hospital cuando ya estén graves, lo que también produciría mayores costes". "El médico no colaboraría y el de urgencias menos", manifiesta Toranzo, y Vázquez puntualiza: "No somos espías ni controladores". Semes y Semfyc critican la medida que el Parlamento italiano votará mañana, por la que el médico estaría obligado a denunciar a los inmigrantes irregulares que atiendan en el servicio público sanitario.

Diario Médico